

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 018-2009

FECHA: Bogotá D.C, 31 de julio de 2009
HORA DE INICIO: 10:00 AM.

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
01	Álvaro Espinel Ortega	Coordinador Proyecto Curricular
02	Ernesto Gómez	Docente de Planta
03	Wilson Díaz	Docente de Planta
04	Alexander Narváez	Docente de Planta
05	Eduardo Machado	Docente de Planta

OBJETIVO:

Realizar la reunión Ordinaria del Consejo de Carrera del 31 de julio de 2009

TEMAS POR TRATAR:

1. Verificación del Quórum
2. Resultados de concursos docentes
3. Caso profesora Diana García
4. Informe del Coordinador respecto del AUTO del Ministerio de Educación
5. Casos de los Estudiantes

1. Verificación del quórum.

Siendo las 10:00 AM del viernes 31 de julio de 2009, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera.

2. Resultados de los concursos docentes de vinculación especial

CONCURSO T.C.O INSTALACIONES ELECTRICAS

El Concurso para la plaza T.C.O. de Instalaciones Eléctricas es declarado nulo por cuanto las entrevistas no se hicieron el mismo día. Para unos concursantes se realizó el día viernes 24 de julio y para otros el día Lunes 27 de Julio de 2009. Lo anterior fue manifestado en el recurso de reposición por parte del Ingeniero Frank Mayor Ruiz, el cual fue presentado el 28 de Julio de 2009.

En el mismo recurso se manifiesta que no se contó con veedores estudiantiles.

Por lo anterior y en atención a lo establecido por la normatividad vigente, para concursos de vinculación especial, El Consejo de Carrera determina anular el concurso y aprueba la reapertura del mismo con base en los mismos perfiles y se asignan como jurados a los Ingenieros RAUL ARNEDO, ALVARO ESPINEL y JAVIER GUACANEME.

CONCURSO PARA LA PLAZA T.C.O. CONTROL Y MICROPROCESADORES.

El Ingeniero Andrés Leonardo Jutinico, interpone recurso de reposición, por cuanto manifiesta quejas con el fin de revocar los resultados.

Antes de iniciar la lectura del recurso de reposición interpuesto por el Ingeniero Andrés Leonardo Jutinico, se da lectura al Correo enviado por la profesora Diana Garcia, jurado del concurso, donde menciona lo siguiente:

“ ...para el concurso de TCO Perfil N° 3, MICROPROCESADORES Y CONTROL. Que el día 19 de Junio se realizó el Consejo de Carrera, estableciéndose unos perfiles. Que el acta de ese consejo se aprobó después del periodo vacacional. Que la convocatoria a ese concurso se publicó el día 17 de Julio de 2009. Y que se me entregó acta de entrega de la hoja de vida (ya que fui jurado de este concurso), donde dos aspirantes firman que entregaron en fecha de junio de 2009.

A este respecto el Coordinador manifiesta que hubo demoras involuntarias en los trámites de la aprobación de los concursos por parte de la Decanatura. Manifiesta que en esta época de semestre es normal que muchas personas entregan hojas de vida para que sean tenidas en cuenta en los concursos que se abran, las cuales son entregadas en la Coordinación del Proyecto.

De acuerdo con lo anterior y debido a que la Profesora Diana García, Jurado del Concurso en referencia manifiesta en su correo una posible anomalía en el desarrollo del Concurso, El Consejo de Carrera acepta el comentario de la profesora Diana y considera conveniente anular el concurso. Así mismo aprueba la reapertura del mismo con base en los mismos perfiles y se asignan como jurados a los Ingenieros ERNESTO GOMEZ, JULIAN CAMARGO y JORGE SALAMANCA

CONCURSO SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACIÓN

En relación con el concurso de Subestaciones y Automatización, el Consejo de Carrera decide declararlo Desierto por cuanto solo se presentó un (1)

concurante. Lo Anterior en analogía con lo establecido para los concursos de Planta.

Respecto a los demás concursos se aprueban los ganadores, y en cuanto al Concurso de Herramientas CAD y Programación Orientada a Objetos, se les darán la carga a los dos mejores puntajes ya que existen las horas suficientes para esto.

APERTURA CONCURSOS HORA CÁTEDRA

El coordinador informa la renuncia del Docente Leonardo Rodriguez y la falta de algunos docentes que se pueden atender con docentes en la modalidad hora cátedra.

El consejo de Carrera aprueba que se abran los concursos de Horas cátedra de acuerdo con las necesidades del semestre.

3. CASO PROFESORA DIANA GARCÍA

3.1. CASO PROFESORA DIANA GARCÍA Y ALUMNO FRANCO ARMANDO BUCHELLI

Se delega al Profesor Alexander Narváez para estudiar los documentos de los descargos de la Profesora Diana García respecto al caso de Franco Armando Buchelli.

3.2. CASO PROFESORA DIANA GARCÍA Y COMUNICACIONES CON LA COORDINACIÓN

En vista de los constantes correos electrónicos, oficios, reclamos y quejas, los cuales permanentemente están relacionados con la Profesora Diana García, con estudiantes, administrativos y profesores, el Consejo de Carrera en pleno solicita a la Decanatura la apertura de una investigación a través de la Oficina de Bienestar Universitario, en aras de esclarecer estos hechos, toda vez que impiden el normal funcionamiento del Proyecto Curricular.

4. INFORME DEL COORDINADOR EN RESPUESTA AL AUTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO.

El Coordinador Informa que el jueves 30 de julio se reunió la Señora Decana con los Coordinadores de los Proyectos Curriculares que tienen autos por parte del Ministerio para respuesta, a este respecto se acordó lo siguiente:

1. Que lo que tiene que ver con espacios físicos e infraestructura la Decanatura realizara los trámites necesarios para conseguir los soportes en relación con la Preparación del Documento para atender este punto.

2. En lo que tiene que ver en laboratorios se le pedirá la colaboración al Profesor Johan Hernández para la elaboración del documento.
3. Y en lo relacionado con los docentes de Planta se le solicita al Profesor Alexander Narváez para realizar los tramites ante Docencia para expedir los certificados de la cantidad de docentes de planta tiempo completo ocasional y medio tiempo ocasional.

5. CASOS DE LOS ESTUDIANTES

CESAR AUGUSTO MORALES CONDE

20042007021

El profesor Juan Pablo Camperos envía rectificación de la nota final, cuya nota definitiva es CUATRO UNO (4.1).

El Consejo de Carrera autoriza al Coordinador para realizar la actualización de la Nota en el Sistema.

6. VARIOS.

En relación con el requerimiento por el Comité Institucional de Currículo en referencia a la elaboración del PEP (Plan Educativo del Proyecto), El Consejo de Carrera solicita gentilmente a la profesora Diana García, su colaboración en el sentido de actualizar el documento en referencia.

Los docentes ALEXANDER NARVAEZ Y ALVARO ESPINEL ORTEGA, solicitan apoyo para el seminario internacional de estabilidad y control de sistemas eléctricos de potencia.

El Consejo de Carrera da el visto bueno para su participación.

Sin otro particular, se termina la reunión a las 11:20 A.M.

WILSON DÍAZ

Docente de Planta

ERNESTO GÓMEZ VARGAS

Docente de Planta

ALEXANDER NARVAEZ

Docente de Planta

EDUARDO MACHADO

Docente de Planta

ALVARO ESPINEL ORTEGA
Coordinador Proyecto Curricular